



HOSPITAL EL CRUCE
1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401
C.U.I.T.: 30710847351
IVA: Exento
compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio 2021

Pag. : 1 / 3

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000043

2021

Número

Año

Expediente 2915-0011813/2021

Emision 04/06/2021

P. P. : 2021-00000642

PRESENTACION DE OFERTAS **MARTES 15 DE JUNIO DEL 2021**

HORA 11:00

ASUNTO **Dir. de Infraestructura y Tecnología**

Detalle: Alquiler de Sistema de Gestión de Farmacia Hospitalaria Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Provincia de Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el carácter de IVA Exento.

1	Renglón 1	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°1	ALQUILER DE SERVICIOS	24	Mes	

Plazo de Entrega: 100% A requerimiento

Observaciones: Alquiler por Servicio de Sistema de Gestión de Farmacia Hospitalaria

El sistema a proveer deberá permitir las siguientes gestiones:

-Gestión de protocolos oncológicos, prescripción y administración

Esta gestión debe permitir entre otros:

-Administrar protocolos de tratamientos oncológicos

-Prescribir cantidades de cada fármaco a administrar expresadas en cantidades fijas, por kilo de peso o por metro cuadrado de superficie corporal

-Gestionar protocolos simultáneos y protocolos relacionados

-Visualizar la lista de pacientes admitidos e internados

-Generar etiquetas de identificación de las unidades que componen los tratamientos oncológicos

-Gestionar salas y puestos de quimioterapia y planificación horaria de puestos libres

-Renovar automáticamente o de forma manual el siguiente ciclo del protocolo, habiendo terminado el ciclo actual.

-Prescribir N ciclos dependientes, pudiendo planificar varios ciclos con antelación

-Realizar el registro electrónico de la administración de los medicamentos del protocolo tanto a enfermero o a médico responsable

-Gestión de producción de magistrales de farmacia y dispensación.

Esta gestión debe permitir entre otros:

-Contar con una gestión de las fórmulas de creación de productos magistrales con posibilidad de crear nuevas fórmulas, deshabilitarlas, o actualizarlas.

-Crear una orden de trabajo para la fabricación de un producto magistral de acuerdo con la

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



HOSPITAL EL CRUCE
1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401
C.U.I.T.: 30710847351
IVA: Exento
compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio 2021

Pag. : 2 / 3

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000043

2021

Número

Año

Expediente 2915-0011813/2021

Emision 04/06/2021

P. P. : 2021-00000642

PRESENTACION DE OFERTAS **MARTES 15 DE JUNIO DEL 2021**

HORA 11:00

ASUNTO **Dir. de Infraestructura y Tecnología**

Detalle: Alquiler de Sistema de Gestión de Farmacia Hospitalaria Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Provincia de Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el carácter de IVA Exento.

formula estipulada

- Generar etiquetas de identificación con código de barra para poder identificar de forma segura la medicación fabricada
- Gestionar la medicación fabricada informando la cantidad de medicación en stock

- Gestión del proceso de administración de medicamentos de pacientes a pie de cama, identificando paciente y medicamento.

Esta gestión debe permitir entre otros:

- Identificar al usuario que esta logueado en el mismo, como responsable de la administración del medicamento.

- Identificar al paciente por medio de la lectura del código datamatrix de la pulsera del paciente

- Identificar la medicación a administrar por medio de la lectura del código de barras de la medicación

- Registrar la administración de la medicación

- Estar integrado con el módulo de prescripción oncológica

El sistema debe, además, poder integrarse con:

Los sistemas de información que integran la arquitectura de sistema hospitalaria (ADT, HCE, ERP, etc.), Sistemas de almacenamiento automatizados y robotizados, Sistemas de dispensación automatizada y armarios de RFID, Sistemas de validación y trackeo a pie de cama, Sistemas de business intelligence para el procesamiento de datos por procesos ETL y generación de información para gestión, investigación y monitoreo y control

Servicio de alquiler por 24 meses

Plazo de entrega a requerimiento según pliego

Condiciones de Servicio según pliego de especificaciones técnicas

Condiciones de Contratación:

Forma de Pago: 30 días fecha de presentación de factura.

Lugar de Entrega: Sistemas de información. Los remitos serán válidos solamente si están firmados por el área de Sistemas de información, Avenida Calchaqui 5401 de 8 a 12 hs.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



HOSPITAL EL CRUCE
1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401
C.U.I.T.: 30710847351
IVA: Exento
compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2021**

Pag. : 3 / 3

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Licitación Pública

2021-Pub-000043 **2021**

Número Año

Expediente 2915-0011813/2021

Emission 04/06/2021

P. P. : 2021-00000642

PRESENTACION DE OFERTAS **MARTES 15 DE JUNIO DEL 2021**

HORA 11:00

ASUNTO **Dir. de Infraestructura y Tecnología**

Detalle: Alquiler de Sistema de Gestión de Farmacia Hospitalaria Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Provincial de Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el carácter de IVA Exento.

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Los pagos correspondientes se efectuarán por medio de la Tesorería del Hospital sitio Avenida Calchaqui 5401.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello